

ACCIÓN URGENTE

DEBE INVESTIGARSE LA MUERTE A TIROS DE UN MIGRANTE

Las fuerzas de seguridad dispararon contra un grupo de siete migrantes irregulares que cruzaba el estado de Chiapas. Uno de los migrantes murió, y todos los demás resultaron heridos. Dos de ellos se encuentran bajo vigilancia mientras reciben tratamiento en el hospital.

El 18 de septiembre, dos traficantes de seres humanos transportaban en un camión cerca de la localidad de Comitán, estado de Chiapas, en el sur de México, a siete migrantes irregulares que viajaban sin la documentación requerida. Según el relato de los migrantes, cuando el conductor se acercaba a un control de seguridad, inicialmente redujo la velocidad pero, cuando los agentes del control le ordenaron que se detuviera, aceleró. Los agentes persiguieron al camión y abrieron fuego contra él; varios disparos dieron en el blanco. A consecuencia de ello, el camión tuvo que detenerse unos minutos después. Un salvadoreño, Víctor Alexander Melgar Lemus, murió por los disparos, y todos los demás migrantes, así como uno de los traficantes, resultaron heridos de bala. Las autoridades no han desvelado si los agentes del control pertenecían a la policía o al ejército, ni quién abrió fuego contra el camión.

Pese a sus heridas, tres de los migrantes huyeron del lugar. Los otros tres, heridos de gravedad, sólo pudieron alejarse una pequeña distancia del camión. Según han relatado, hasta allí llegaron agentes tanto de la policía como del ejército que empezaron a interrogarlos y luego les dieron patadas y los golpearon con las culatas de los rifles. Uno de los hombres afirma que le golpearon directamente en una herida de bala.

Dos migrantes reciben actualmente tratamiento en el hospital, bajo la vigilancia de agentes del Instituto Nacional de Migración, mientras que el tercero se encuentra detenido y en proceso de ser devuelto a su país de origen. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos abrió una investigación sobre el incidente, pero no está claro si la Procuraduría General federal o estatal ha abierto investigaciones criminales sobre el homicidio de Víctor Alexander Melgar Lemus, el uso de fuerza letal y los posteriores malos tratos a los migrantes. Se teme que las fuerzas de seguridad puedan intimidar o amenazar a los migrantes para disuadirlos de presentar una denuncia.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a abrir una investigación sobre el aparente uso de fuerza excesiva y malos tratos contra migrantes irregulares, que causaron la muerte de Víctor Alexander Melgar Lemus y heridas a otros seis;
- pidiendo que se garantice la seguridad de todos los migrantes que presenciaron los sucesos y que se les proporcionen visados temporales para que puedan ayudar en la investigación sobre el incidente y sobre los presuntos abusos sin temor a represalias o a la repatriación.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2009 A:

Arturo Chávez Chávez
Procurador General de la República
Procuraduría General de la República
Av. Paseo de la Reforma n° 211-213,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
México D.F., C.P. 06500, MÉXICO
Fax: +52 55 5346 0908
Correo-e.: ofproc@pgr.gob.mx
Tratamiento: Señor Procurador General

Secretario de Gobernación
Bucareli 99, 1er piso
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
México D.F., C.P. 06600, MÉXICO
Fax: +52 55 5093 3414
Correo-e.: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Señor Secretario

Lic. Juan José Sabines Guerrero

Gobernador del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno, Col. Centro
29000, Tuxtla Gtz, Chiapas, MÉXICO
Fax: +52 961 618 8050. Luego
marquen la extensión 21122
Correo-e.: juansabines@chiapas.gob.mx
Tratamiento: Señor Gobernador

Envíen también copia a: Enlace Comunicación y Capacitación, enlace@enlacecc.org y a la representación diplomática de México acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEBE INVESTIGARSE LA MUERTE A TIROS DE UN MIGRANTE

INFORMACIÓN ADICIONAL

Centenares de miles de personas tratan cada año de atravesar México desde América Central y del Sur para llegar a Estados Unidos. Muchas son detenidas por las autoridades de migración mexicanas y devueltas a sus países de origen. Amnistía Internacional visitó recientemente México para investigar los informes sobre violaciones de derechos humanos contra estas personas, y descubrió que muchas habían sido secuestradas por bandas, en ocasiones con la complicidad de funcionarios locales. Ni estas bandas ni los funcionarios corruptos comparecen casi nunca ante la justicia, y las personas que presentan denuncias contra ellos pueden sufrir represalias y ser expulsadas de inmediato del país. Esta impunidad ha permitido que los abusos contra los migrantes, que se encuentran en una situación extremadamente vulnerable, aumenten desde aproximadamente el año 2003, pese a los compromisos del gobierno de garantizar el respeto por los derechos de los migrantes.

No es la primera vez este año que las fuerzas de seguridad disparan, hieren y matan a migrantes que son transportados por traficantes de seres humanos. Véase la Acción Urgente 11/09, AMR 41/002/2009, emitida el 15 de enero de 2009, disponible en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/002/2009/es>.

AU: 261/09 Índice: AMR 41/051/09 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2009

